



Diez y seis reales.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y TRES.

En obediencia y Claridad para que conste =  
La Real Cedula por Comisarios para la visita de Carreteras  
se ha de practicar el Maestre Reynoy quarto del Coniente a los  
Señores don Andres Fey de Carreteras y don Matheo Pery deudela =  
se han visto sus memoriales el primero de Esteban Blarquis  
el segundo de Domingo Camacho, y el tercero de Domingo Laval  
don solicitando el que su Exclusion en el presente Reemplazo  
de Militias, y los dos siguientes de sus hijos y portos Informes  
de los Regimientos Comisarios contra tener Sexismas Exactu  
siones y entendido por la Real Cedula por Excepcionados de dicho  
servicio =

se han visto sus memoriales el uno de Juan Silvestre Aragon  
el otro de Polonio Fey, y el otro de Lorenzo Lario solicitando  
la Exclusion de sus hijos para el presente Reemplazo de Mi  
licias y de los Informes de los Cavallos Comisarios contra no  
tener Sexismas Excepciones por cuya razon de nuevo el Real  
Cedula no ha Lugar sus solicitudes =

Don Juan de Muro  
Fey de Carreteras

Don Matheo Pery  
deudela

Com de Carreteras =

Memor del Miliz.

L. de M.

g.

En la Real Audiencia de Lima en Reynoy diez  
días del mes de Diciembre de mill setecientos quarenta y tres

